



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DEL VALLE DE TOLUCA  
UPVT**

---





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	8
COMPARATIVO DE INGRESOS	9
EGRESOS	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	19
ESTADO DE RESULTADOS	20
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	20



## **MARCO JURÍDICO**

### **NATURALEZA JURÍDICA**

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 13 de Noviembre de 2006.

### **OBJETO**

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social nacional e internacional.
- II. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región del Estado y de la Nación.
- III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, privado y social, así como de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la actualización, capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.

### **ATRIBUCIONES**

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de licenciatura, especialidad y posgrado.
- II. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en este decreto.
- III. Formular, evaluar y adecuar las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar su programa institucional de desarrollo.
- V. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.

- VI. Fomentar el desarrollo de la investigación en los sectores Privado, Público y Social.
- VII. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado que les permitan mejorar su competitividad.
- VIII. Impulsar en forma permanente mecanismos externos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico a través de evaluación internas y externas a fin de lograr los mas altos estándares de calidad.
- IX. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- X. Establecer los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- XI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- XII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado tanto nacional como extranjeras, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- XIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- XIV. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en su modelo curricular flexible.
- XV. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias labores y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XVI. Gestionar equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo realizados en otras instituciones de enseñanza superiores nacionales y extranjeras.
- XVII. Crear instancias que permitan la vinculación de las actividades de docencia, investigación y difusión de la Universidad, con los sectores Público, Social y Privado.
- XVIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad acordes a los objetos de los programas educativos.
- XIX. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XX. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar en función de los programas de trabajo aprobados por los organismos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas.
- XXI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.

- XXII. Expedir las disposiciones necesarias para el cumplimiento de su objeto, con base en la normatividad federal y estatal aplicable.
- XXIII. Aplicar programas de superación académica y actualización, dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y de la población en general.
- XXIV. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Universidad se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor; y los productos de fideicomisos en los que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

### **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo, publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2007, considera las aportaciones del Estado integrada por el subsidio Estatal y Federal.

Los indicadores macroeconómicos, son un factor fundamental que impacta la actividad económica del país y el grado en que se ve afectada, se encuentra en relación directa con las finanzas públicas de cada uno de los estados por consiguiente en el Gobierno del Estado de México, fue necesario impulsar desde el Poder Ejecutivo, las acciones concretas en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con base en el acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2007, por lo que en general, se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

## **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 33 millones 376.2 miles de pesos y se lograron 42 millones 137.9 miles de pesos, obteniéndose una variación de más de 8 millones 761.7 miles de pesos, lo que representó el 26.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en propios y subsidios.

### **PROPIOS**

Se recaudaron ingresos propios los cuales comprenden servicios, productos y otros por 6 millones 6 mil pesos.

#### **Servicios**

Los ingresos recaudados por concepto de inscripciones, reinscripciones, exámenes de admisión, exámenes extraordinarios, cursos y otros, ascienden a 1 millón 555.6 miles de pesos.

#### **Productos**

Los productos financieros recaudados por 441.8 miles de pesos, corresponden a los intereses generados en instituciones bancarias por las inversiones a corto plazo.

#### **Otros**

Este rubro presenta un monto recaudado por 4 millones 8.6 miles de pesos, que corresponden a disponibilidades financieras del ejercicio fiscal 2006, a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, entre otros.

### **SUBSIDIO**

Inicialmente se tuvo previsto recaudar 8 millones 376.2 miles de pesos y se lograron 11 millones 131.9 miles de pesos, teniendo una variación de más por 2 millones 755.7 miles de pesos, lo que representó el 32.9 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México realizó ante la Federación, para obtener más recursos.

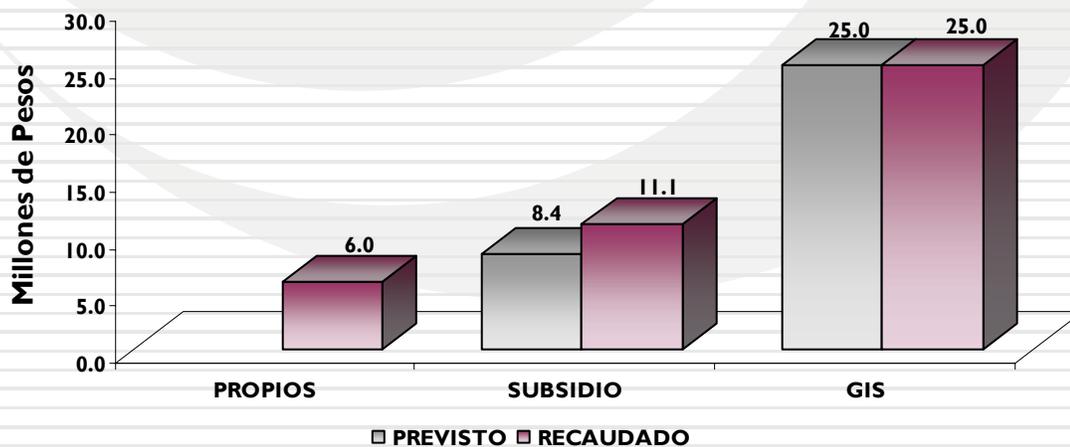
#### **Gasto de Inversión Sectorial**

Se recaudaron 25 millones de pesos por concepto de recursos autorizados dentro del programa FAM (Fondo de Aportaciones Múltiples), para la construcción de la obra del edificio de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.

**COMPARATIVO DE INGRESOS**

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2007		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>PROPIOS</b>		6,006.0	6,006.0	
<b>Servicios</b>		1,555.6	1,555.6	
Servicios Escolares		1,555.6	1,555.6	
<b>Productos</b>		441.8	441.8	
Intereses Ganados en Inversiones		441.8	441.8	
<b>Otros</b>		4,008.6	4,008.6	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		51.5	51.5	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		3,915.2	3,915.2	
Otros		41.9	41.9	
<b>SUBSIDIO</b>	8,376.2	11,131.9	2,755.7	32.9
<b>SUBTOTAL</b>	8,376.2	17,137.9	8,761.7	104.6
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>	25,000.0	25,000.0		
<b>TOTAL</b>	33,376.2	42,137.9	8,761.7	26.3



<b>ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO</b>			
<b>(Miles de Pesos)</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>TOTAL</b>
PROPIOS	2,039.3	3,966.7	6,006.0
SUBSIDIO	11,131.9		11,131.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		25,000.0	25,000.0
<b>TOTAL</b>	<b>13,171.2</b>	<b>28,966.7</b>	<b>42,137.9</b>
	=====	=====	=====

## **EGRESOS**

Inicialmente se autorizaron 33 millones 376.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 741.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 40 millones 117.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 32 millones 661.8 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 7 millones 455.7 miles de pesos, lo que representó el 18.6 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, en función a las medidas adoptadas de contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

## **SERVICIOS PERSONALES**

Se autorizó un presupuesto inicial de 6 millones 737.5 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 386 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 7 millones 123.5 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 6 millones 151.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 972.1 miles de pesos que representó el 13.6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente en el rubro del sueldo base.

## **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se autorizó inicialmente 428.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 186 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 614.7 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 521.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 93.3 miles de pesos que representó el 15.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el rubro de material eléctrico y electrónico.

## **SERVICIOS GENERALES**

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 1 millón 210 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 443.3 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 2 millones 653.3 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 940.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un

subejercido de 1 millón 713.1 miles de pesos que representó el 64.6 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación fue originada principalmente por las economías generadas en los rubros de capacitación, patentes, regalías y derechos de autor y servicios de vigilancia.

### TRANSFERENCIAS

Se autorizó una ampliación neta por 160 mil pesos. De lo anterior se ejercieron 34.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 125.4 miles de pesos que representó el 78.4 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se reflejó en la partida de subsidios para capacitación y becas.

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó una ampliación por 4 millones 551.8 miles de pesos, para la compra de Muebles y Enseres, Equipo Educativo y Recreativo y Bienes Informáticos; de los cuales no se ejerció dicho monto, porque no se contó con la totalidad de autorizaciones que marca la normatividad.

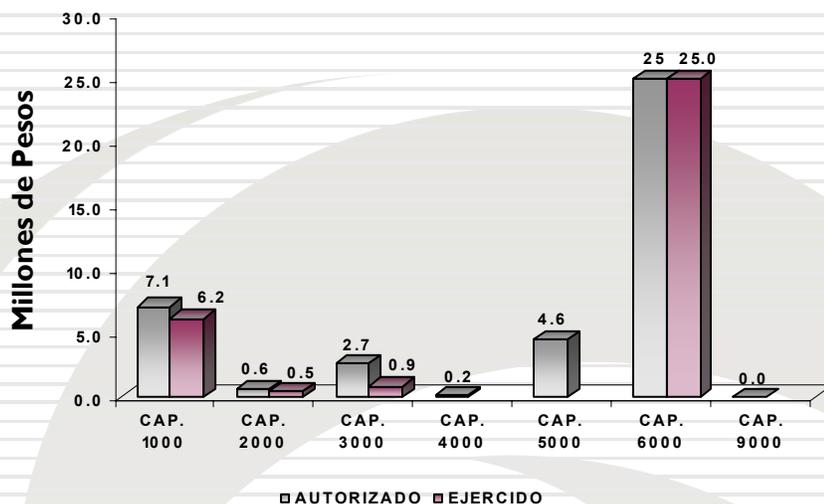
### OBRAS PÚBLICAS

En este capítulo se autorizaron 25 millones de pesos, para la construcción del edificio de la unidad de docencia I y obra exterior. **(Ficha Técnica)**

### DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 14.2 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2007			TOTAL EJERCIDO	VARIACIÓN		
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES AUTORIZADO		IMPORTE	%	
SERVICIOS PERSONALES	6,737.5	747.3	361.3	7,123.5	6,151.4	-972.1	-13.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	428.7	364.5	178.5	614.7	521.4	-93.3	-15.2
SERVICIOS GENERALES	1,210.0	1,957.9	514.6	2,653.3	940.2	-1,713.1	-64.6
TRANSFERENCIAS		194.6	34.6	160.0	34.6	-125.4	-78.4
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		4,551.8		4,551.8		-4,551.8	-100.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8,376.2</b>	<b>7,816.1</b>	<b>1,089.0</b>	<b>15,103.3</b>	<b>7,647.6</b>	<b>-7,455.7</b>	<b>-49.4</b>
OBRAS PÚBLICAS	25,000.0			25,000.0	25,000.0		
DEUDA PÚBLICA		14.2		14.2	14.2		
<b>TOTAL</b>	<b>33,376.2</b>	<b>7,830.3</b>	<b>1,089.0</b>	<b>40,117.5</b>	<b>32,661.8</b>	<b>-7,455.7</b>	<b>-18.6</b>



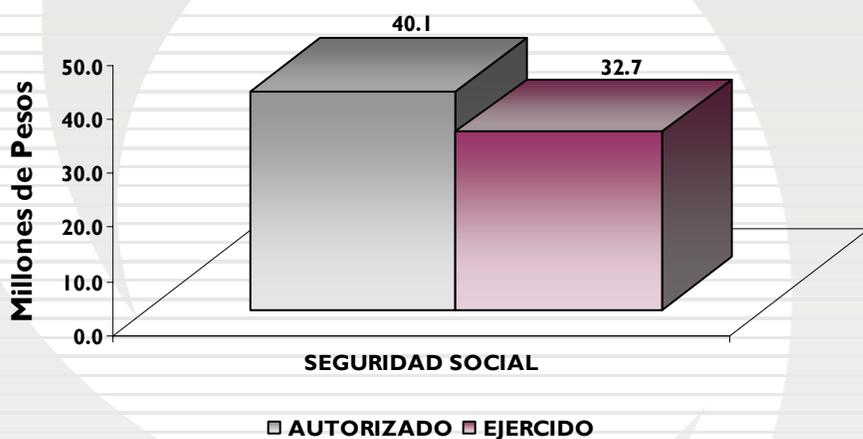
<b>APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO</b>			
<b>(Miles de Pesos)</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>BALANCE GENERAL</b>	<b>TOTAL</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,151.4		6,151.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	521.4		521.4
SERVICIOS GENERALES	940.2		940.2
TRANSFERENCIAS	34.6		34.6
OBRAS PÚBLICAS		25,000.0	25,000.0
DEUDA PÚBLICA		14.2	14.2
<b>TOTAL</b>	<b>7,647.6</b>	<b>25,014.2</b>	<b>32,661.8</b>
	=====	=====	=====

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO**  
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	P R E S U P U E S T O 2 0 0 7			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Social	33,376.2	7,830.3	1,089.0	40,117.5	32,661.8	-7,455.7	-18.6
<b>TOTAL</b>	<b>33,376.2</b>	<b>7,830.3</b>	<b>1,089.0</b>	<b>40,117.5</b>	<b>32,661.8</b>	<b>-7,455.7</b>	<b>-18.6</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

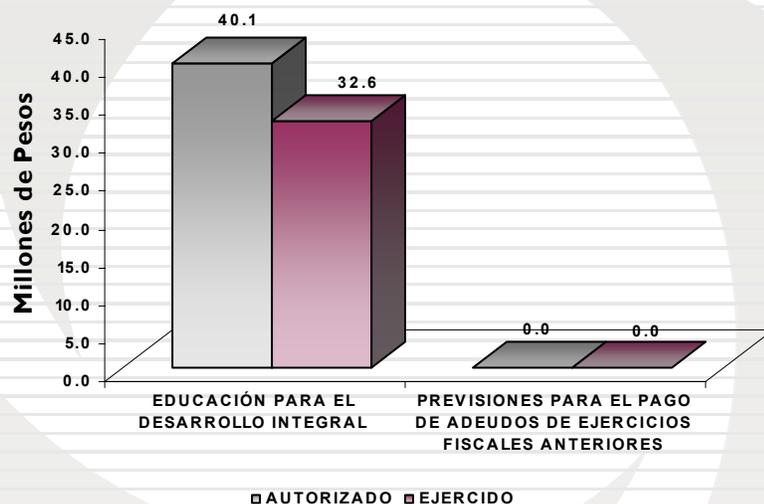


El programa que desarrolló la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 0 7			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	ASIGNACIONES INICIAL	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	33,376.2	7,816.1	1,089.0	40,103.3	32,647.6	-7,455.7	-18.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		14.2		14.2	14.2		
<b>TOTAL</b>	<b>33,376.2</b>	<b>7,830.3</b>	<b>1,089.0</b>	<b>40,117.5</b>	<b>32,661.8</b>	<b>-7,455.7</b>	<b>-18.6</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS ALCANZADAS

#### 08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

##### 08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

La Universidad abrió sus puertas a la vida académica, al inaugurar el I ro. de septiembre de 2006, el ciclo escolar septiembre 2006-2007.

Como resultado del Estudio de Factibilidad con autoridades realizado, se satisficieron las necesidades de la comunidad industrial, comercial y de servicios de la región que demanda la creación de las tres carreras que ofrece la Universidad:

Ingeniería en Informática

Ingeniería Industrial y de Sistemas

Ingeniería Mecatrónica

**Atención a los Alumnos con Equidad y Calidad.** En el marco de su Planeación Estratégica, la Universidad programó una meta de 500 alumnos y se alcanzó una matrícula de 623 alumnos, es decir un 25 por ciento mayor a lo programado. Dicho incremento se debe a la amplia aceptación que ha tenido el modelo académico de la Institución.

La carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas fue la de mayor demanda, razón por la cual se matricularon 237 alumnos distribuidos en 6 grupos, 205 alumnos en la carrera de Ingeniería en Informática y 181 para Ingeniería en Mecatrónica. **(Anexo 1)**

**Fortalecimiento de la Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo.** Teniendo como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente y administrativo para brindar un servicio educativo de calidad, mediante la impartición de cursos de capacitación y actualización, se capacitaron 20 personas entre profesores y personal administrativo de los 15 programados; superando la meta en un 33 por ciento, gracias a la participación en eventos de capacitación organizados por la Coordinación de Universidades Politécnicas, la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y el Instituto Politécnico Nacional. Entre los cuales destacan: Implementación de Programas a Distancia, Proceso Integral en Incubación de Empresas e inglés Intermedio y Avanzado. **(Anexo 2)**

**Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios.** Dentro de las funciones prioritarias que tiene la Universidad, esta la de ampliar la vinculación con los sectores productivo y social, lo que permite que los alumnos salgan beneficiados con visitas y estadias industriales. Se programó la realización de 5 gestiones con diferentes organizaciones del sector productivo y gubernamental y se logró vincular a 10, rebasando la meta en un 100 por ciento de lo programado. Destacando la firma de Convenio de Colaboración con las Sigüientes Instituciones: Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, Universidad Intercultural del Estado de México. **(Anexo 3)**

**Difusión de la Oferta Educativa.** Por ser una Institución de Educación Superior de nueva creación, fue fundamental realizar campañas de difusión extensivas que abarcan diversos medios, para llegar al máximo posible de estudiantes habiéndose programado 10 campañas diversificadas en exposiciones, eventos y materiales promocionales; meta que fue alcanzada en un 100 por ciento, debido a una extensa difusión en la fase de reclutamiento de aspirantes, ya que se realizaron visitas con directores de instituciones de Educación Media Superior como son: COBAEM No. 13 y No. 21, CECyTEM Ixtlahuaca, Preparatorias No. 71, No. 59 y No. 167, entre otros. **(Anexo 4)**

**Legislación Universitaria.** Se actualizó el Reglamento de Acreditación de Estancias y Estadias, asimismo se elaboraron los Reglamentos del Centro de Información y Documentación y el de Ingresos Permanencia y Egresos de Alumnos de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL  
ENERO - DICIEMBRE DE 2007**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2007			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos)		%
									AUTORIZADO	EJERCIDO		
<b>PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social</b>												
<b>Vertiente: Calidad de Vida</b>												
08	01	01			<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>					40,103.3	32,647.6	81.4
08	01	01	04	02	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA</b>							
					Atención a los Alumnos con Equidad y Calidad	Alumno						
						Atendido	500	623	125			
					Fortalecimiento de la Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo	Personal	15	20	133			
						Capacitado						
					Vinculación con el Sector Productivo de Bienes y Servicios	Vinculada y Servicio	5	10	200			
					Difusión de la Oferta Educativa	Campaña	10	10	100			
					Legislación Universitaria	Ordenamiento Jurídico	3	3	100			
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					14.2	14.2	100.0
<b>T O T A L</b>										<b>40,117.5</b>	<b>32,661.8</b>	<b>81.4</b>
										=====	=====	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca al 31 de Diciembre de 2007, mediante el cual informan que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo, considerando la reexpresión de las cifras adecuadamente.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros se preparan con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

## REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones, se determina tomando como base el presupuesto total autorizado subsidio de los gobiernos Federal y Estatal, más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuye por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La reexpresión de los activos, se efectúa con base en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las Entidades del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México, emitida por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del GEM, que consiste en la utilización de factores de actualización derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor emitido por el Banco de México.

La depreciación, se calcula con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas en la Ley de Impuestos Sobre la Renta.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### Activo Circulante

##### Bancos

El saldo por 44.1 miles de pesos, se integra por una cuenta bancaria que tiene el Organismo con el fin de realizar en ella los depósitos por concepto de ingresos ya sea por el subsidio estatal y federal, o bien por los ingresos propios, para el pago de suministros y servicios requeridos en el desarrollo de las actividades de la Institución.

##### Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 8 millones 375.5 miles de pesos, forma parte de los recursos destinados a cubrir obligaciones de pago provenientes del ejercicio.

##### Deudores Diversos

El saldo por 2 millones 148.8 miles de pesos, se integra principalmente por subsidio pendiente de ministrar del Gobierno Estatal y Federal, por concepto de Gasto Corriente y Gasto de Inversión Sectorial.

## Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 22.6 miles de pesos, más el incremento por actualización de 1.2 miles de pesos, se obtuvo un valor actualizado al 31 de diciembre de 2007 de 23.8 miles de pesos.

La depreciación actualizada fue de 4.1 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 19.7 miles de pesos.

La reexpresión del activo fijo fue la siguiente:

CUENTA	VALOR HISTÓRICO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	
		ACTUALIZACIÓN DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	17.9	1.0	18.9
Equipo de Cómputo	4.7	0.2	4.9
<b>Subtotal</b>	<b>22.6</b>	<b>1.2</b>	<b>23.8</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>			
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	2.2	0.1	2.3
Equipo de Cómputo	1.7	0.1	1.8
<b>Subtotal</b>	<b>3.9</b>	<b>0.2</b>	<b>4.1</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>18.7</b>	<b>1.0</b>	<b>19.7</b>

## PASIVO

### A Corto Plazo

#### Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Las obligaciones fiscales escendieron a 51.5 miles de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta, retenido sobre Sueldos a Favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que serán enterados los primeros días del siguiente ejercicio.

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2007**  
(Miles de Pesos)

CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>A CORTO PLAZO</b>			
Fondo Fijo de Caja	15.0		15.0	Cuentas por Pagar		2.8	(2.8)
Bancos	44.1	4,484.6	(4,440.5)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	51.5	11.4	40.1
Inversiones en Instituciones Financieras	8,375.5		8,375.5				
Deudores Diversos	2,148.8	654.1	1,494.7				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>10,583.4</b>	<b>5,138.7</b>	<b>5,444.7</b>	<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>51.5</b>	<b>14.2</b>	<b>37.3</b>
<b>FIJO</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Bienes Muebles	22.6	22.6					
Revaluación de Bienes Muebles	1.2		1.2				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(3.9)		(3.9)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(0.2)		(.2)				
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>19.7</b>	<b>22.6</b>	<b>(2.9)</b>		<b>51.5</b>	<b>14.2</b>	<b>37.3</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
Depósitos en Garantía	2.0		2.0	Resultado de Ejercicios Anteriores	5,147.1		5,147.1
				Resultado del Ejercicio	5,405.3	5,147.1	258.2
				Superávit por Revaluación	1.2		1.2
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>2.0</b>		<b>2.0</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>10,553.6</b>	<b>5,147.1</b>	<b>5,406.5</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>10,605.1</b>	<b>5,161.3</b>	<b>5,443.8</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>10,605.1</b>	<b>5,161.3</b>	<b>5,443.8</b>

**ESTADO DE RESULTADOS**

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Propios	2,039.3
Subsidio	11,131.9
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>13,171.2</b>
<b>EGRESOS</b>	
Servicios Personales	6,151.4
Materiales y Suministros	521.4
Servicios Generales	940.2
Transferencias	34.6
Depreciaciones	4.1
Otros	114.2
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>7,765.9</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>5,405.3</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL		SALDO AL VENCIMIENTO		
	31-12-06	DEBE	HABER	31-12-07	2008
<b>A CORTO PLAZO</b>					
Cuentas por Pagar	2.8	2.8			
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	11.4	220.6	260.7	51.5	51.5
<b>TOTAL</b>	<b>14.2</b>	<b>223.4</b>	<b>260.7</b>	<b>51.5</b>	<b>51.5</b>

**COMENTARIOS**

El saldo del pasivo por 51.5 miles de pesos, se integra por las retenciones del ISR, los cuales serán cubiertos en el próximo ejercicio.